

N° 53

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, EN APOYO PEDAGÓGICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN / MATEMÁTICA 4º MEDIO, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED QUE TENGAN ENSEÑANZA MEDIA.**

**I. DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

**Objetivo asociado a la contratación de la ATE:**

Implementar una didáctica dialógica co-constructiva para que los docentes que atienden IV° medio, fortalezcan el razonamiento estratégico y crítico de sus estudiantes, y junto a directivos establezcan mejoras en la gestión educativa del establecimiento.

**Resultados esperados:**

Docentes utilizan estrategias didácticas mediante el uso de material físico y digital. Estrategias para el análisis de resultados del aprendizaje de sus alumnos y para la toma de decisiones, y posterior retroalimentación hacia padres y apoderados.

**Descripción del servicio**

Desarrollar un programa de formación docente a través de la práctica de la enseñanza para las áreas de Lenguaje y Matemática que permita el desarrollo de habilidades en dichas áreas. Esto, realizando:

- Reuniones de asesoría y capacitación a docentes y equipo directivo.
- Demostración de la estrategia a través de la aplicación práctica con alumnos de IV° medio, en las áreas de lenguaje y comunicación, matemática y de consejería vocacional.
- Entrega de material con la metodología de trabajo, tanto para los docentes y para los alumnos, en lenguaje y comunicación, matemática y consejería vocacional.
- Aplicación de evaluaciones en matemática y lenguaje y comunicación (4 ensayos).
- Desarrollo de reuniones de análisis de las mismas, para ver avances de los logros.
- Material de clases, incluyendo texto del alumno.
- Plataforma digital de apoyo, tanto para los docentes como para los alumnos.
- Realización por vía virtual (en la medida que la pandemia lo exija), y presencial en el colegio, una vez que se vuelva a presencialidad completa.



El detalle específico del servicio requerido por cada colegio es el que se describe en la tabla a continuación:

SERVICIOS	NIVEL	CANTIDAD ALUMNOS						
		LMRP	LJDC	LBSF	LBMLAP	LSBD	CSM	CSAH
ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, EN APOYO PEDAGÓGICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN / MATEMÁTICA	4° MEDIO	40	30	40	40	25	25	40

Nota: se podrán entregar algunas de las becas de las contempladas para cada establecimiento, a estudiantes destacados de III° Medio, si así el establecimiento lo determina

**Glosario:**

- LMRP: Liceo Miguel Rafael Prado
- LJDC: Liceo José Domingo Cañas
- LBSF: Liceo Bicentenario San Francisco
- LBMLP: Liceo Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez
- LSBD: Liceo Sara Blinder Darglotz
- CSM: Colegio Santa Marta
- CSAH: Colegio San Alberto Hurtado

## II. BASES ADMINISTRATIVAS

### II.1. Condiciones de Recepción de la Propuesta

- Del 27 de enero al 07 de febrero de 2025 se recibirán consultas sobre las bases en los siguientes mails (enviar a las 2 direcciones): [xcerda@tomasdeaquino.cl](mailto:xcerda@tomasdeaquino.cl) y [chsepulveda@tomasdeaquino.cl](mailto:chsepulveda@tomasdeaquino.cl)
- La oferta será recibida hasta el día: 14 de febrero de 2025, entre las 09:00 y 13:00 horas en Huérfanos 1976, piso 2, Santiago Centro o en los correos electrónicos anteriormente señalados.
- La oferta debe ser presentada en un sobre cerrado (si es física), con identificación (nombre de la propuesta Técnica, n° de concurso Público, nombre de la ATE, n° de contacto ATE, correo y n° móvil) y dirigida a Ximena Cerda, Directora Académica y Christian Sepúlveda, Encargado de Control de Gestión.
- Se debe entregar 2 archivos: Documento 1: Propuesta Técnica; Documento 2: Propuesta Económica
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan un valor agregado pertinente al servicio requerido.

### II.2. Aspectos Administrativos

- Concurso N°: 53
- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 5 años



- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Tiempo de experiencia mínima de o los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: 5 años

### II.3. Condiciones Generales para la Provisión

- Monto máximo que pagará por el servicio ATE: \$ 140.000.000.-
- Formas de Pago: 3 cuotas (agosto, septiembre y diciembre)
- Causales de término anticipado del contrato: cuando alguna de las partes incurra en algún incumplimiento inexcusable de las obligaciones.
- Vigencia del Contrato: desde 01 de marzo 2025 a 31 de diciembre, 2025

### II.4. Evaluación de las Propuestas

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, ser

<b>Evaluación del Servicio</b>	<b>Ponderación</b>
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
<b>Evaluación Total</b>	<b>100%</b>



EDUCACIÓN DE EXCELENCIA BASADA  
EN LA PEDAGOGÍA DE JESÚS





### III. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes de la entidad ATE.

#### **FORMULARIO 1: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS**

##### **1. Antecedentes de la ATE**

Nombre de la entidad ATE	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

##### **2. Breve descripción del oferente ATE**

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	
Experiencia en el rubro	



- 3. Propuesta Técnica:** La propuesta técnica y plan de ejecución está constituido por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

<b>Tipo de servicio</b>	Asesoría.
<b>Fechas de ejecución</b>	01 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025
<b>Antecedentes y fundamentación</b>	Fundamentación y antecedentes teóricos y/o empíricos que justifican que los contenidos y metodologías del servicio ofrecido, pueden aportar a los objetivos de la dimensión, sub-dimensión y/o práctica /estándar del PME, para lo cual está siendo requerido el servicio.
<b>Características generales del servicio</b>	<p>Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento, modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de la contraparte técnica e instancias de monitoreo y seguimiento.</li> <li>• Procesos evaluativos.</li> <li>• Requerimientos para los integrantes de la comunidad educativa.</li> </ul>
<b>Contrapartes técnicas</b>	Definición de los integrantes del equipo ATE y de la comunidad educativa que se requiere que ejerzan como contraparte técnica y sus funciones.
<b>Objetivos generales y específico</b>	Por módulo, etapas y/o productos según corresponda, asociado a (i) objetivos y metas estratégicas, (ii) objetivos y metas anuales, (iii) prácticas/estándares del PME.
<b>Cronograma</b>	Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt).
<b>Hitos y actividades de seguimiento y monitoreo</b>	Corresponde a la descripción de las acciones, mecanismos e instancias técnicas, mediante las cuales la contraparte de la ATE y del establecimiento educacional, analizan y evalúan la implementación del servicio, para garantizar que se esté desarrollando de acuerdo a su planificación y en las condiciones de calidad técnica.
<b>Recursos</b>	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
<b>Otros</b>	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.





<b>Planificación del servicio</b>	<b>Ejemplo:</b>							
	<b>Capacitación</b>							
	Módulo 1	Objetivos	Contenidos Específicos	Actividades	Recursos Educativos y otros	Fechas / N.º de horas	Metodologías	Tipos de evaluaciones

**4. Equipo Asesor:** Detalle de todo el equipo que participa en la implementación del servicio (coordinación e implementación directa).

Nombre del profesional	Profesión	Rol que cumple en el servicio	Funciones, actividades y/o contenidos que desarrollará o abordará

**5. Currículum antecedentes académicos de los profesionales:** Incorpore el currículum de todos los profesionales que participarán de la implementación de la propuesta, y junto con ello, incluya un documento firmado por el profesional respectivo, en que informará por escrito su consentimiento y disponibilidad para participar en la prestación del servicio:

**Declaración:**

Confirmando que estoy habilitado para la prestación del servicio y mi disposición para ejecutar las acciones del servicio propuesto, asociadas a mi persona, durante el período establecido en el presente proceso y que los datos proporcionados son verídicos:

Firma del Asesor ATE designado

\_\_\_\_\_

Firma del Asesor ATE designado

\_\_\_\_\_

Fecha y Firma

\_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal de la ATE

\_\_\_\_\_

Fecha y Firma



IV. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**FORMULARIO 2: PROPUESTA ECONÓMICA**

**FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

La Propuesta Económica requiere un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional, si es necesario agregue las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate. Se recomienda considerar por separado las estimaciones de artículos de costo reembolsable, tales como, gastos de viaje y pasajes, en el caso que corresponda.

**NOMBRE DE LA PRESTACIÓN:** “ \_\_\_\_\_ ”

**Nº DE CONCURSO PÚBLICO:**

**FECHA:**

**i. Desglose de costos por componente**

Se solicita a los Proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total del servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado:

Descripción de actividad	Unidad de medida (Horas, Meses, Pasajes, etc.)	Cantidad total durante el período del proyecto (N.º de Horas, meses, etc.)	Costo Total del ítem
<b>I. Honorarios profesionales</b>			
Jefe de Proyecto			
Profesional 1			
Profesional 2			
<b>II. Gastos Generales Directos</b>			
1. Gastos de alojamiento y transporte			
2. Suministros: materiales, insumos, etc.			
3. Arriendo de instalaciones			
4. Arriendo de equipos			
5. Otros (especificar)			
<b>III. Gastos Generales Indirectos</b>			
1. Gastos de Administración			
2. Gasto personal administrativo			
<b>IV. Otros costos (especificar)</b>			
<b>Valor Total de la Propuesta</b>			

**Nombre de la ATE:** \_\_\_\_\_

**Firma Autorizada:** \_\_\_\_\_

**Nombre y cargo del firmante:** \_\_\_\_\_

**Información de Contacto:** \_\_\_\_\_



## V. ANEXOS

### V.1. Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica		Puntaje Total	Porcentaje
1	Experiencia de la ATE	20 puntos	20%
2	Metodología, enfoque y plan de ejecución	40 puntos	40%
3	Experiencia de los profesionales de la ATE	20 puntos	20%
4	Recursos, educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.	10 puntos	10%
5	Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales	10 puntos	10%
TOTAL		100	100%

### V.2. Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como referente el precio menor ofertado, de manera de ponderar según la comparación con esa oferta:

Evaluación Económica			
Nombre Proveedor	Precio Total del Servicio	Puntaje máximo para asignar	Forma de Cálculo del Puntaje (precio más económico / precio en evaluación) * Puntaje máximo a asignar
Proveedor 1	\$ 2.000	100 puntos	$1.000 / 2.000 = 0,5 * 100 = 50$ puntos
Proveedor 2	\$ 1.500	100 puntos	$1.000 / 1.500 = 0,67 * 100 = 66,7$ puntos
Proveedor 3	\$ 1.000	100 puntos	$1.000 / 1.000 = 1 * 100 = 100$ puntos

### V.3. Evaluación Final

La comisión evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

Evaluación del Servicio	Puntaje Evaluación Técnica	Ponderación Puntaje Técnico (70%)	Puntaje Evaluación Económica	Ponderación Puntaje Económico (30%)	Puntaje Ponderado Final
Proveedor 1	80	<b>56,0</b>	50	<b>15</b>	<b>71,0</b>
Proveedor 2	84	<b>58,8</b>	66,7	<b>20</b>	<b>78,8</b>
Proveedor 3	88	<b>61,6</b>	100	<b>30</b>	<b>91,6</b>

